

---

Venezuela rechaza imposición de restricciones de EE.UU. contra Irán

21/09/2019



Venezuela manifestó este viernes su rechazo a la imposición de medidas coercitivas e ilegales por parte del Gobierno de EE.UU. contra el Banco Nacional de Irán, según informó la Cancillería de la nación suramericana mediante un comunicado.

En el escrito, publicado por el ministro para Relaciones Exteriores, Jorge Arreaza, Venezuela enfatizó que "estas acciones destinadas a vulnerar la soberanía y prosperidad del pueblo iraní (...) constituyen evidentes violaciones del Derecho Internacional, representan una modalidad de terrorismo económico y atentan contra los esfuerzos multilaterales por lograr el diálogo político, el respeto y el entendimiento en la región".

Además, el documento ratificó que esta nueva arremetida "atenta contra los esfuerzos multilaterales y la paz".

De igual manera, el Ministerio de Asuntos Exteriores de Rusia condenó las nuevas sanciones unilaterales contra Irán, calificándolas de "ilegítimas".

Previamente, el presidente estadounidense Donald Trump anunció sanciones al Banco Nacional de Irán, las cuales consideró como las más altas impuestas a un país.

Estas medidas impuestas por Trump se aplicaron tras los recientes ataques a las instalaciones petroleras de Arabia Saudita. Sin embargo, Irán calificó estas acusaciones de "engaño absoluto", e insistió en que detrás de la ofensiva están los rebeldes hutíes, que luchan contra la coalición militar liderada por Arabia Saudita en Yemen e incluso y que han asumido la responsabilidad por aquellos ataques.

---